



Viernes, Noviembre 11, 2016

Resumen:

La Sala Tercera confirmó la condena de cinco años de prisión para dos custodios que, el 4 de abril del 2009, intentaron matar a dos fotógrafos que pretendían captar la boda de la modelo brasileña Gisele Bündchen con el jugador de fútbol americano Tom Brady.

Los sentenciados, Miguel Solís Méndez (costarricense) y Alexander Rivas Barahona (colombiano), formaban parte del equipo de seguridad de la finca propiedad de la modelo, localizada en Santa Teresa de Cóbano, sitio donde se celebraba el matrimonio.

Gloria Navas Montero, abogada de Solís Méndez, manifestó que, para intentar atrasar el ingreso de su representado a prisión, planteó un recurso de adición y aclaración, que todavía no ha sido resuelto.

“En principio tiene que ir a descontar, salvo que don Miguel, por ser primario, con una buena conducta, un problema serio de salud, un hijo en condición especial... Muchas situaciones podrían hacerlo elegible para darle casa por cárcel. También podría ser escogido si se logran traer los dispositivos electrónicos”, añadió Navas.

En tanto, Salvador Calderón Alvarado, abogado de Rivas Barahona, dijo que hace unos meses dejó de representarlo legalmente y desconoce dónde se encuentra. Rivas no registra salidas del país, confirmó la Dirección General de Migración y Extranjería.

Enlace de noticia [aquí](#) [1]

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Puntarenas

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/custodios-de-modelo-ir%C3%A1n-la-c%C3%A1rcel-por-disparar>

Enlaces

[1] <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/custodios-de-modelo-gisele-bundchen-iran-a-la-carcel-por-disparar-a-fotografos/47KJ42E7ENHY7HRXPYGFWCJ3CE/story/>